



GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

Reporte trimestral del Libro de Gobierno denominado "Control de Registro de Expedientes 2024", bajo resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones de la Secretaría de la Contraloría.

Clave y nombre de la Dependencia:	1113 Secretaría de la Contraloría
Programa Presupuestario:	0001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.
Resumen narrativo del nivel reportado:	C02.A01 Inicio y sustanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.
Indicador:	C02A01 Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sustanciados
Método de Cálculo:	(Número de expedientes sustanciados/Acuerdos de admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa)*100
Trimestre reportado:	1er trimestre
Liga de Publicación del Medio de Verificación:	https://qroo.gob.mx/secoes/medios-de-verificacion-2024/
Unidad Responsable del Indicador:	3323 - Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones

Datos de las Variables reportadas:

Numerador: Número de expedientes sustanciados

Denominador: Acuerdos de admisión de informes de presunta responsabilidad administrativa

Descripción de los Resultados: Este indicador tiene como meta anual 48/48 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados, en este trimestre se realizaron 229/229 de los 12/12 programados, el porcentaje de cumplimiento alcanzado es del 100%, la variación de las variables de acuerdo a lo programado se debe a que derivado de la omisión en la presentación de declaraciones de situación patrimonial por parte de los servidores públicos, incrementó el número de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa presentados por la autoridad investigadora, mismos que fueron recepcionados por la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones, quien con fundamento en el artículo 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, corresponde actuar en los plazos establecidos por el citado numeral, con lo que se generó un incremento en el numerador y denominador, sustanciando 229 expedientes de procedimiento de responsabilidad administrativa, derivado de los 229 acuerdos de admisión emitidos.

Periodicidad	Tipo de acción	Total
Trimestral	Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados	229

Con fundamento en los artículos 3 fracción II, 32, 33 y 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo; artículo 54, fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Quintana Roo, así como los artículos 111 y 135 de la Ley General de



Responsabilidades Administrativas, esta Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones no puede hacer público documentos de carácter confidencial, por lo cual se omite adjuntar evidencia documental (anuarios, bitácoras, fotografías, etc.), que tienen el carácter comprobatorio del logro de la meta.

Hago constar que la información presentada con motivo de las actividades realizadas por el periodo que se informa, se encuentra bajo resguardo de la Coordinación General de Sustanciación y Resoluciones a mi cargo.

Atentamente

SECRETARIA DE
LA CONTRALORIA DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO

Licda. Leticia Olguin Vargas
Coordinadora General de Sustanciación y Resoluciones